

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000045639



20181701059000681



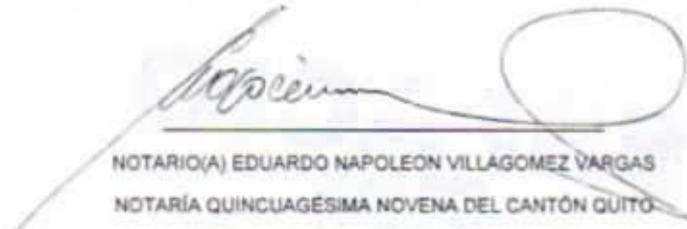
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701059000681

NOTARIO OTORGANTE:	DR. EDUARDO VILLAGOMEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (11:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARAHONA TROYA IGNACIO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712349891
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712349891

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEÓN VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000045635



20181701059R03928

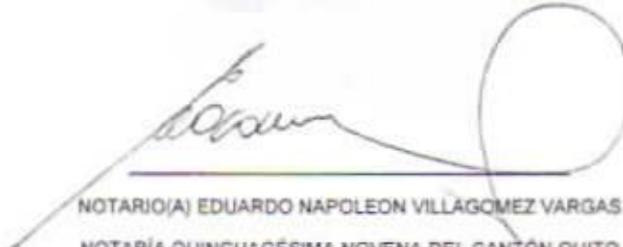


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701059P03928						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2018, (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARAHONA GALARZA JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702807080	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TROYA ALBUJA BLANCA NIEVES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707357040	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARAHONA GALARZA CESAR HERNAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1702421478	ECUATORIANA	CEDENTE	MARGARITA FABIOLA RUEDA PEREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARAHONA TROYA PAMELA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711886380	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARAHONA TROYA IGNACIO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712349891	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

20181701059P03928



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

EC. JOSÉ OSWALDO BARAHONA GALARZA Y OTROS

A FAVOR DE:

PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA e

IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA

CUANTIA: \$ 400,00

DI 2 COPIAS.- RSM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de junio del año dos mil dieciocho, ante mí Doctor Eduardo Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES, el señor Economista **JOSÉ OSWALDO BARAHONA GALARZA** y su cónyuge **BLANCA NIEVES TROYA ABUJA**, de estado civil casados, domiciliados en la Avenida Rumiñahui número quinientos y Quinta Transversal, número telefónico dos ocho seis nueve siete dos siete, correo electrónico jbarahona@jbinternacional.com, por sus propios y personales

derechos; y señora MARGARITA FABIOLA RUEDA PÉREZ, casada, en calidad de mandataria del señor Ingeniero **CESAR HERNÁN BARAHONA GALARZA**, de estado civil soltero, según Poder Especial que se adjunta como habilitante, domiciliada en la calle Martín de Arriola OE seis-ciento tres y Diego Narváez, Edificio Villa Marina, departamento siete, número telefónico cero nueve ocho tres ocho cero cuatro tres cuatro cinco, correo electrónico mrueda8504@gmail.com, y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, la señora **PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA**, de estado civil divorciado, domiciliada en la Avenida Piqueros, Conjunto Piazza Bella, Casa tres, número telefónico dos ocho seis nueve siete dos siete, cero nueve ocho cuatro ocho nueve cinco ocho siete tres, correo electrónico jacquibarahonatroya@gmail.com, y el señor **IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA**, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Avenida General Rumiñahui número quinientos e Isla San Cristóbal, número telefónico dos ocho seis nueve siete dos siete, cero nueve nueve cinco cero nueve cero cinco tres cinco, correo electrónico servicioalcliente@dimerint.com, ambos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de que me presentan sus documentos de identidad; cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación en Línea, dicha impresión piden que se agregue como documento habilitante, así como solicitan se incorporen copias

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

certificadas de las cédulas de ciudadanía; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan, la misma que copiada literalmente es como sigue:



SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de Participación en la Compañía "DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT COMPAÑÍA LIMITADA" contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones:- **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES, el señor Economista **JOSÉ OSWALDO BARAHONA GALARZA** y su cónyuge Blanca Nieves Troya Abuja de estado civil casados por sus propios y personales derechos y el señor Ingeniero **CESAR HERNÁN BARAHONA GALARZA** de estado civil soltero, debidamente representado por su APODERADA señora Margarita Fabiola Rueda Pérez según Poder Especial que se adjunta como habilitante y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, la señora **PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA**, de estado civil divorciado y el señor **IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA** de estado civil soltero, también cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).-** Mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Días Ballesteros, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada **DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL**

DISMERINT CIA. LTDA contrato inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el numero dos mil trescientos noventa y dos, tomo ciento veinte y dos, del tres de diciembre de mil novecientos noventa y uno, **B).**- Posteriormente mediante Escritura Pública otorgada el catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho la Empresa Corcodis Cia. Ltda, vende mediante Cesión de Participaciones al Ingeniero Cesar Barahona Galarza, las mil quinientas participaciones que mantenía dentro de la compañía de Responsabilidad Limitada DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT Compañía Limitada **C).**- Posteriormente mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Valdez, el veinte y siete de junio del dos mil uno la Compañía realizo el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT COMPAÑÍA LIMITADA, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de noviembre del dos mil uno **D).**- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT COMPAÑÍA LIMITADA,, llevada a cabo el dieciocho de mayo del dos mil dieciocho, autorizó a los socios señor JOSE BARAHONA GALARZA para que pueda ceder a favor del señor IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO participación social de 0,04 centavos de dólar de valor, equivalente a Ciento quince dólares del capital social de la Compañía. y su otro cincuenta por ciento a favor de la señora

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO participación social de 0,04 centavos de dólar de valor, equivalente a Ciento quince dólares del capital social de la Compañía. Y el señor CESAR BARAHONA GALARZA, para que pueda ceder a favor del señor IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA la cantidad de DOS MIL CIENTO VEINTE Y CINCO participación social de 0,04 centavos de dólar de valor, equivalente a Ochenta y cinco dólares del capital social de la Compañía. y su otro cincuenta por ciento a favor de la señora PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA la cantidad de DOS MIL CIENTO VEINTE Y CINCO participación social de 0,04 centavos de dólar de valor, equivalente a Ochenta y cinco dólares del capital social de la Compañía. **TERCERA:- CESION DE PARTICIPACION.-** Con estos antecedentes, el señor JOSE BARAHONA GALARZA, cede y transfiere a favor del señor IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA GALARZA, DOS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO participación social de cuatro (0.04) centavos de dólar de valor, del capital social de la Compañía y el otro cincuenta por ciento cede y transfiere a favor de la señora PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA, DOS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO participación social de cuatro (0.04) centavos de dólar de valor, del capital social de la Compañía, y el señor CESAR BARAHONA GALARZA, cede y transfiere a favor del señor IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA GALARZA, DOS MIL CIENTO VEINTE Y CINCO participación social de cuatro (0.04) centavos de dólar de valor, del capital social de la Compañía y el otro cincuenta por ciento cede y transfiere a favor de la señora PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA, DOS MIL CIENTO VEINTE Y

CINCO participación social de cuatro (0.04) centavos de dólar de valor, del capital social de la Compañía, DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT COMPAÑÍA LIMITADA.-

CUARTA:- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión de participación se la fija por el monto de las participaciones cedidas, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

QUINTA:- Los comparecientes manifiestan que ninguno de ellos se han reservado ventaja o provecho alguno con motivo de esta cesión de participación.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-**

Las partes contratantes aceptan y se ratifican en el contenido de la presente cesión de participación por estar hecha en beneficio de sus mutuos intereses; además los Cesionarios declaran conocer las obligaciones del activo y pasivo que tiene la Compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT COMPAÑÍA LIMITADA por lo tanto asume como suyas todas las obligaciones y derechos que como tal le corresponde.- **SEPTIMA.-**

MARGINACIÓN: La presente escritura pública de cesión de participaciones sociales, se anotará al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT COMPAÑÍA LIMITADA.

OCTAVA.- INSCRIPCIÓN Y GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen en la celebración de esta escritura pública serán de cuenta de los cesionarios. Los cesionarios quedan facultados para alcanzar la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás formalidades de estilo necesarias para la validez y eficacia del presente instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Oscar Tález Morillo, con matrícula número diecisiete mil onces-ciento setenta y siete, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fé.-



EC. JOSÉ OSWALDO BARAHONA GALARZA

C.C. 170780708-0



BLANCA NIEVES TROYA ABUJA

C.C. 1707357040



MARGARITA FABIOLA RUEDA PÉREZ

C.C. 1716719221



PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA

C.C. 171170380





IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA

C.C. 1412349891



DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DE QUITO

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL, DIMERINT
COMPANIA LIMITADA". CELEBRADA EL DIA VIERNES 18 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía en la Av. Eloy Alfaro No. 33-191 Y Av. 6 de Diciembre, hoy viernes 18 de mayo del 2018, a las 16:00, se reúnen los Señores Socios Econ. José Barahona Galarza, propietario de 5.750 participaciones de US\$. 0.04 cada una; y el Ing. César Barahona Galarza quien comparece a través de su representante la Sra. Margarita Fabiola Rueda Pérez como propietario de 4.250 participaciones de US\$.0.04 cada una, que conforman el 100% del capital social de la Compañía.

Los Socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, se decide constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios, conforme lo dispone el At. 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Sra. Blanca Troya Albuja y actúa como Secretario el EC. José Barahona Galarza, Gerente de la empresa.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de las participaciones de la Compañía.

En relación al único punto del orden del día, la Junta Extraordinaria en forma unánime aprueba autorizar al Socio Econ. José Barahona Galarza propietario de 5.750 Participaciones de US\$.0.04 cada una, para que transfiera a favor de, Pamela Jacqueline Barahona Troya 2875 participaciones equivalente al 50%, e Ignacio Alejandro Barahona Troya 2875 participaciones equivalentes al 50%, Y al Ing. Cesar Barahona Galarza propietario de 4.250 participaciones de US\$.0.04 cada una, para que transfiera favor de Pamela Jacqueline Barahona Troya 2125 participaciones equivalente al 50%, e Ignacio Alejandro Barahona Troya 2125 equivalente al 50%.

La Junta General aprueba que el expediente de la presente acta conste de los siguientes documentos

- 1.- Lista de asistentes, certificados por el presidente y secretario.
- 2.- Poder Especial otorgado por el Socio; Ing. Cesar Barahona Galarza a la Sra. Margarita Fabiola Rueda Pérez
- 3.- Copia del Acta certificada por el Secretario.

2.- Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a la 17:00 solicitando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo realiza.

Av. Eloy Alfaro N33-191 y 6 de Diciembre
02-246-2902 | 02-246-2901 | 099-509-0535
ventas@dismerint.com



Reinstalada la asamblea a las 17:30 se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

SRA. BLANCA TROYA ALBUJA
PRESIDENTE

EC. JOSE BARAHONA GALARZA
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO

MARGARITA RUEDA PEREZ
POR, ING. CESAR BARAHONA GALARZA
SOCIO

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA
DISMERINT CIA. LTDA.**



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)

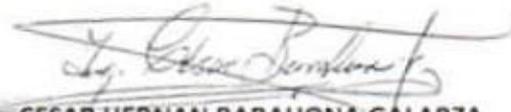


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 750 / 2018

Tomo II . Página 750

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 16 de abril de 2018, ante mí, MARIA VERONICA CHAVES VILLAFUERTE, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece **CESAR HERNAN BARAHONA GALARZA**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número **1702421478**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARGARITA FABIOLA RUEDA PEREZ**, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número **1716419021**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: " PRIMERA COMPARECIENTES: comparece al otorgamiento de este instrumento CESAR HERNAN BARAHONA GALARZA, a quien en adelante y para los efectos del presente documento, se le denominará como "EL PODERDANTE" de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1702421478, domiciliado en la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Poderdante es propietario de 4.250 participaciones de US\$ 0.04 cada una en la compañía DISMERINT CIA LTDA. TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Por lo anteriormente manifestado "EL PODERDANTE" señor CESAR HERNAN BARAHONA GALARZA, confiere a favor de la "APODERADA" señora MARGARITA FABIOLA RUEDA PÉREZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1716419021. Poder Especial, a fin de que a nombre del Poderdante pueda comparecer con voz y voto a la Junta Extraordinaria de socios de la Compañía DISMERINT CIA LTDA.,M a fin de que participe de aquella, y autorice la Cesión de Participaciones que se solicite en la misma. CUARTA.- Para mayor abundamiento, el Mandante o Poderdante confiere a su Mandataria todas las facultades, a fin de que no sea la falta de poder o autorización por escrito la que obste para el fiel cumplimiento de este mandato, desde ya aprueba y ratifica todas las gestiones que a su nombre realice su Mandatario. QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de este Poder Especial por su naturaleza es indeterminada" - Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


CESAR HERNAN BARAHONA GALARZA


MARIA VERONICA CHAVES VILLAFUERTE
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 16 de abril de 2018

Maria Veronica Chaves V.

MARIA VERONICA CHAVES VILLAFUERTE
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2

Valor: 30,00



DIRECCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y CATEGORÍA
COMERCIANTE
 E39432242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARAHONA CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARZA BERTHA JUDITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-04-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BARAHONA GALARZA JOSE OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 BLANCA N TROYA ALBUJA
 N° 170280708-0



CNE REFERENCIAL Y CONSULTA TOPÓGRAFICA
 ESTE DOCUMENTO REPRESENTA LA FOTOCOPIA DEL ORIGINAL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
 EL SUBSCRIBIENTE DE ESTE DOCUMENTO
 FOTOCOPIA
 170280708-0



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 CNE
001 JUNTA N°
001 - 273 NUMERO
1702807080 CÉDULA
BARAHONA GALARZA JOSE OSWALDO APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 IÑAGUITO PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 4
 1702807080
 17-04-2017



[Handwritten signature]
 17-0280708-0
 099356-1206



NOTARIA QUINCAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en..... foja(s) útiles
 Quito, a **18 JUN 2018**

[Handwritten signature]
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702807080

Nombres del ciudadano: BARAHONA GALARZA JOSE OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TROYA ALBUJA BLANCA N

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: BARAHONA CESAR

Nombres de la madre: GALARZA BERTHA JUDITH

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JUON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-130-16505



183-130-16505

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN		INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO	V15432242
	CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170735704-0	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TROYA RUIZ SEGUNDO OSWALDO		
	APELLIDOS Y NOMBRES TROYA ALBUJA BLANCA NIEVES	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALDONADO GUILDA		
LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO			
COTACACHI GARCÍA MORENO ALDIRMAGUA	FECHA DE EMISIÓN 2018-02-21			
FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-23	FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-21			
NACIONALIDAD ECUATORIANA				
SERO MUJER				
ESTADO CIVIL CASADO				
JOSE O BARAHONA GALARZA				

 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018	CERTIFICADO PROVISIONAL	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
08 DE FEBRERO DE 2018		

FECHA: 21 de Febrero del 2018 No: 0005721

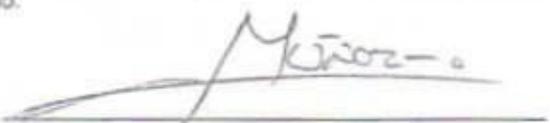
Certifico que la (el) ciudadana (o):

Troya Albuja Blanca Nieves

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 170735704-0

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


 (SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO


 170735704-0
 0995026237 

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en..... foja(s) otites Quito, a

18 JUN 2018

Dr. Eduardo Villegómez Vargem
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707357040

Nombres del ciudadano: TROYA ALBUJA BLANCA NIEVES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/GARCIA MORENO /LLURIMAGUA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARAHONA GALARZA JOSE O.

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: TROYA RUIZ SEGUNDO OSWALDO

Nombres de la madre: MALDONADO GUILDA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CONTA. AUDITO. CPA
 V2233V3122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RUEDA LUIS GERARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEREZ EDELINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
 2013-11-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-05



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES: RUEDA PEREZ MARGARITA FABIOLA
 N.º: 171641902-1
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-04-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 XAVIER IVAN SALAZAR TERAN



EXPERIENCIA Y CONSULTA
 NOTARIAL

EXPERIENCIA Y CONSULTA NOTARIAL

EXPERIENCIA Y CONSULTA NOTARIAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016
 CAE

016
 JUNTA Nº

016 - 006
 NÚMERO

1716419021
 CÉDULA

RUEDA PEREZ MARGARITA FABIOLA
 APELLIDOS Y NOMBRES

ESTADISTICAL

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

RAQUITO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 4



Jorge...
 1716419021
 0923704335



NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

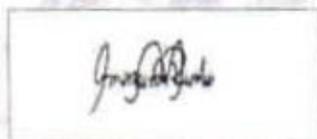
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en..... foja(s) útiles Quito, a

[Signature]
 8 JUN 2016

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716419021

Nombres del ciudadano: RUEDA PEREZ MARGARITA FABIOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONT.AUDITO.CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR TERAN XAVIER IVAN

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: RUEDA LUIS GERARDO

Nombres de la madre: PEREZ EDELIRA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emissor: ROBERTO CESAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-130-16484



181-130-16484

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

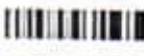
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION
 171188638-0

DATOS DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDO Y NOMBRES
BARAHONA TROYA PAMELA JACQUELINE
 RESARTE SACRAMENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCILA
 FECHA DE NACIMIENTO 06/11/77
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADUAL CIVIL DIVORCIADO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

SACHILLERATO
BARAHONA GALAZ, JOSÉ OSWALDO
 LA MORA
TROYA ALBUJA BLANCA NIEVES
 LA MORA
 QUITO
 2017-11-27
 27

V2332V2222






CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE

006
 006-301
 1711886380

NOMBRE
BARAHONA TROYA PAMELA JACQUELINE
 APELLIDO Y NOMBRES


 PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO
 NUMERARIO
 1711886380



Josepablo Borlison
 1711886380
 0984895873



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en... foja(s) útiles
 Quito, a 18 JUN 2018

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711886380

Nombres del ciudadano: BARAHONA TROYA PAMELA JACQUELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BARAHONA GALARZA JOSE OSWALDO

Nombres de la madre: TROYA ALBUJA BLANCA NIEVES

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROBERTO CÉSAR MORA JIJON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-130-16605



181-130-16605

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
171234989-1

APELLIDOS Y NOMBRES
BARAHONA TROYA
IGNACIO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARAHONA GALARZA JOSE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TROYA ALBUJA BLANCA NIEVES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-18

EDAD 24





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 SANTA No. 002-318 NÚMERO 1712349891 CÉDULA

BARAHONA TROYA IGNACIO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIRAHUI PROVINCIAS
CANTON ZONA
SAN RAFAEL PARRISQUA




Ignacio Barahona Troya

1712349891
2869727



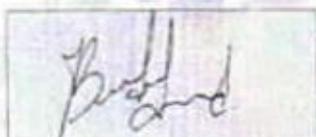
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en... foja(s) útiles
Quito, a

18 JUN 2018

Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712349891

Nombres del ciudadano: BARAHONA TROYA IGNACIO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARAHONA GALARZA JOSE OSWALDO

Nombres de la madre: TROYA ALBUJA BLANCA NIEVES

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2015

Emisor: ROBERTO CESAR MORA JUON - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-130-16536



188-130-16536

Ing. Jorge Trova Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga EC. JOSE OSWALDO BARAHONA GALARZA Y OTROS a favor de PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA E IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA, debidamente sellada y firmada en Quito, hoy día dieciocho de junio del año dos mil dieciocho.-



Eduardo Villagomez
DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000048146



20181701018000989

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000989



MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2018. (17:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03928

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791179242001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-1991
NÚMERO DE PROTOCOLO:	*

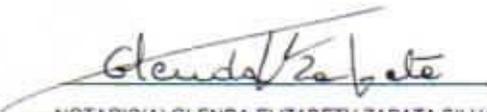
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701018000989

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JUNIO DEL 2018. (17:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03928

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791179242001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-1991

NUMERO DE PROTOCOLO:


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA** denominada **DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT CIA. LTDA.**, otorgada el veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno, ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; la presente Cesión de Participaciones que otorgan como cedentes los señores **BARAHONA GALARZA JOSÉ OSWALDO, TROYA ALBUJA BLANCA NIEVES** y **BARAHONA GALARZA CÉSAR HERNÁN** a favor de los cesionarios **BARAHONA TROYA PAMELA JACQUELINE** y **BARAHONA TROYA IGNACIO ALEJANDRO**, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, veinte y uno de junio del dos mil dieciocho.-**


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 48109



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	98784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	686
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUGÉSIMA NOVENA /QUITO /18/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA MERCANTIL INTERNACIONAL DISMERINT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JOSE OSWALDO BARAHONA GALARZA TRANSFIERE SUS 5750 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA 2875 Y A FAVOR DE IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA 2875. EL CEDENTE CESAR BARAHONA GALARZA TRANSFIERE SUS 4250 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE PAMELA JACQUELINE BARAHONA TROYA 2125 Y A FAVOR DE IGNACIO ALEJANDRO BARAHONA TROYA 2125.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2392 DEL RM DE FECHA 03/12/1991.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

